

ACTA No. 0017-2023

Abg. Joe Belart Espinoza. SECRETARIO; Buenos tardes, Sr. alcalde. Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto. Señores concejales miembros del I. Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pucará. Previo instalar la sesión ordinaria convocada para la presente fecha, debo hacerle conocer Sr. alcalde y, señores concejales, que el Sr. Concejales Carlos Reyes, que mediante oficio presentado al **Arq. Adrián Berrezueta ALCALDE DEL GADM PUCARÁ,** con fecha 28 de agosto del 2023, donde en su parte pertinente solicita una licencia de cuatro días hábiles desde el día 4 de septiembre al viernes 8 de septiembre del 2023, por tal motivo solicita ser representado durante esos días de ausencia por su suplente la Sra. María Ubaldina Pesántez Cedillo. Sr. alcalde por lo antes expuesto y con la presentación de su respectiva credencial otorgada por el pleno de la junta Provincial Electoral de Azuay que confiere a María Pesántez Cedillo como concejal Suplente Urbano, le corresponde a su autoridad posesionarla por el tiempo solicitado por el concejal principal para que pueda tener voz y voto en la sesión ordinaria que celebra el I. Concejo hoy martes 5 de septiembre 2023. **Alcalde.** Escuchado la síntesis realizada por el Sr. secretario, me corresponde en calidad de alcalde posesionarla, hace el juramento de ley y queda legalmente posesionada la concejal Sra. María Pesántez. Previa instalación a la sesión por su autoridad, procedo a dar lectura a la convocatoria y a constatar el quórum correspondiente para la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. Mediante Memorando Nro. GADMP-C-2023-0093-M. Pucará, 03 de septiembre de 2023. PARA: Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo. Vicealcalde. Sr. Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Duran. Concejales. Sr. Rodrigo Alexis León León. Concejales. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta. Concejales. Sr. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concejales. ASUNTO: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro. 0017-2023. De mi consideración: Reciban un cordial saludo, a la vez desearles éxito en sus funciones diarias que realiza en beneficio de la Institución Municipal y el cantón Pucará y su gente. A través del presente adjunto, la CONVOCATORIA Nro. 0017-2023. SESIÓN ORDINARIA. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 5 de septiembre del 2023, a las 10h30 AM. En el local de Sesiones del Palacio Municipal.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0016-2023, con fecha 28 agosto del año dos mil veintitrés.
- 6.- Aprobación del Acta de sesión Extraordinaria de concejo, con fecha 29 agosto del año dos mil veintitrés
- 7.- Varios.

8.- Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum. - Señor alcalde, procedo a constatar el Quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy martes 5 de septiembre del año 2023.

Lcdo. Vicente Araujo – Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta– Presente.

Sr. Rodrigo León – Presente.

Sr. Jorge Redrován – Presente.

Sra. María Ubaldina Pesántez– Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – Presente. Sr. alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión los 5 concejales, en consecuencia existe el quórum de ley.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.

Muy buenos días con todos los presentes, compañeros, concejales, bienvenida a la concejal alterna, compañero, secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria número diecisiete, habiendo el quórum reglamentario dejo formalmente instalada la sesión.

TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. – Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde. Señores concejales recibidos la convocatoria, alguna sugerencia.

Lcdo. Vicente Araujo. Señor alcalde, Señores concejales, al recibir la convocatoria se ha procedido a revisar el orden del día y tal manera al no haber ninguna objeción y si es necesario tocar algún tema se lo tratará en el punto de Varios, por tal motivo elevo a moción para que sea aprobada y pueda seguir el curso de la sesión ordinaria para el día de hoy. **Sr. Jorge Redrován.** Apoya la moción presentada por concejal Lcdo. Vicente Araujo. **ALCALDE.** Previo a que se someta a votación solicito al I. Concejo que se puedan modificar el orden del día para que se ingrese dos puntos más para que se conozca y se apruebe lo siguiente de manera pertinente basándose en la Ordenanza para regular las urbanizaciones y fraccionamiento del suelo urbano y rural del Cantón Pucará. En su Art. 65 del cuerpo normado. Solicito que se ingrese estos dos puntos al orden del día. **1.-** Conocimiento y Aprobación del Fraccionamiento Nro.1 del Predio de la señora Nancy Jesús Merchán Reyes, ubicado en la cabecera cantonal de Pucará. **2.-** Conocimiento y Aprobación del Fraccionamiento Nro. 2 del Predio del señor Marcos Antonio Chillo Saraguro Ubicado en el sector de Manzanilla. Se somete a votación, la misma que de forma unánime se aprueba y, queda establecido de la siguiente manera el orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Instalación de la sesión.

3.- Aprobación del orden del día.

4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes

5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0016-2023, con fecha 28 agosto del año dos mil veintitrés.

6.- Aprobación del Acta de sesión Extraordinaria de concejo, con fecha 29 de agosto del año dos mil veintitrés.

7,- Conocimiento y Aprobación del Fraccionamiento Nro.1 del Predio de la señora Nancy Jesús Merchán Reyes, ubicado en la cabecera cantonal de Pucará.

8.- Conocimiento y Aprobación del Fraccionamiento Nro. 2 del Predio del señor Marcos Antonio Chillo Saraguro Ubicado en el sector de Manzanilla.

9.- Varios.

10.- Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones e instituciones presentes: Arq.

Adrián Berrezueta. Alcalde. Saluda y da la bienvenida a todas las delegaciones y solicita que realicen su pretensión en orden de llegada: **alcalde.** Tiene la palabra **Sr. Raúl Barzallo.** Sr. alcalde, señores concejales, tengan Uds. muy buenos días, mi presencia aquí en el I. Concejo es para solicitarle de la manera más comedida a su autoridad y a Uds. Señores concejales, para ver qué solución y que fin se le pone a la cooperativa Sta. Isabel, lo que venimos solicitando Sr. alcalde a Uds. le compete como representantes de Pucará, que se respete ese acuerdo que tenemos desde hace mucho tiempo, como es conocimiento de Ud. Sr. alcalde, que ya se habló con la Sra. de la Agencia Nacional de tránsito, nos mencionó que aún no se ha aprobado una ley para poder regular todo este inconveniente porque no entra en vigencia y al no ser publicada en el registro oficial. La Cooperativa rutas Pucareñas está viviendo momentos críticos referente a lo económico, entonces estamos esperando para que se haga un pronunciamiento total y se finalice con esta pesadilla que la cargamos. A nombre de la Cooperativa Rutas Pucareñas quiero saber qué decisión toman Uds. como Autoridades sobre este asunto que nos aqueja desde hace mucho tiempo atrás. Gracias **Alcalde.** Bienvenido Don Raúl. Representante de la Cooperativa Rutas Pucarenas, debo manifestar que la semana pasada fuimos en conjunto con él a la ciudad de Cuenca para poder hacer respetar el acuerdo que habían llegado con los compañeros de la Cooperativa Sta. Isabel que han firmado en el periodo de Rogelio Reyes, por tal motivo me reuní compañeros concejales con las dos cooperativas en la alcaldía en fechas anteriores donde se quedó que si se va a respetar el convenio, en el momento que me dirigí a la ciudad de cuenca ellos ya no quieren respetar el acuerdo. Tenemos la potestad dentro del área urbana para crear la ordenanza, más bien solicito que tengan paciencia, vamos a hacer respetar el convenio que se tiene, esto va a acoger un tiempo, ahora mismo estamos sin tránsito estamos viendo la forma de ver a una persona que maneje AXIS, hace dos meses se estaba viendo una partida para que se maneje en tránsito y solo hay para digitalizador, por el sueldo la persona no acepto, pero yo me voy a encargar con el tema de las ordenanzas, en eso me comprometo para buscar una salida, eso se va a hacer respetar el convenio que han firmado, en eso me comprometo, cuenten con eso. Gracias. **Alcalde,** Tiene la palabra el Sr. **Jefferson Merchan.** Buenos días, Sr. Alcalde, señores concejales, mi presencia aquí en el seno del concejo es básicamente es que nosotros pertenecemos a San Sebastián, nuestro pedido es que Uds. como máxima autoridad nos puedan guiar, nuestro padre adquirido una propiedad con un tío en años anteriores exactamente en el año 1997, por cosas ajenas a la voluntad no se ha podido todavía hacer la posesión efectiva para la respectiva partición, en la actualidad cada cual ya quiere dividir el predio y poder ocupar el área que le corresponde, nosotros hemos presentado un oficio con todo lo que ha solicitado el municipio a secretaria con fecha 20 de junio y, hemos recibido respuesta el 10 de agosto, la cual determina que nosotros estamos haciendo el uso el goce de la cosa desde el año 1997, el mismo está dentro del bosque protector, los parámetros que señala es que debe tener mínimo cincuenta hectáreas, caso contrario no procede para poder hacer la partición del bien, en este caso específico necesitamos que Uds. Sr. alcalde, señores concejales de qué manera nos pueden orientar para poder hacer la partición y legalizar lo que corresponde cada parte. Puesto de que, de nuestra parte hemos cumplido con todos los parámetros requirentes y requisitos que nos han pedido en el departamento encargado. **Alcalde.** Sr. Jefferson Merchán. Debo

manifiestarle que las ordenanzas en vigencia son de la administración anterior y por tal motivo nosotros no podemos alterar o incumplir las ordenanzas vigentes, les sugiero que hablen con el técnico que han contratado para que con argumentos puedan presentar al GAD. Indicando que el lote mínimo hay hasta de una hectárea, en este caso los compañeros de planificación elevan un informe con todos los lineamientos fácticos y jurídicos para que ingrese al seno del concejo, pero todo está en manos de su técnico para que haga una buena argumentación para que conozca el concejo y quien es el que tiene la potestad de aprobar o no, de cajón le indico que si no presentan un informe con buenos argumentos no podrá aprobar el concejo. En otro tema le quiero indicar a Ud. Como presidente de la zona de San Sebastián que ya tenemos la pintura para la casa comunal, solo hagan llegar el oficio para hacerles llegar la pintura. **Alcalde**, tiene la palabra compañero **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Contestando a Don Jefferson para que no se vaya con un sin sabor, tal y cuál como le ha indicado el Sr. alcalde, que su técnico argumente los lugares que existen alrededor las dimensiones que tienen ellos harán un informe, eso, por un lado, y, por otro lado, las características del porqué Uds. quieren fraccionar el terreno que es de herencia, porque ese es un problema que hay en Pucará ahora mismo, terrenos que tienen una determinada dimensión y de acuerdo al número de herederos se tendrá que fraccionar, según la ordenanza no es posible, es lo que nosotros estamos en los próximos meses tratando de solucionar, para evitar esas circunstancias sobre todo lo que corresponde a herencias, con las argumentaciones que se presente el seno conocerá previo informe presentado por el departamento técnico para que se pueda aprobar y se resuelva todos estos inconvenientes que se vienen dando en nuestro cantón de Pucará. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0016-2023, con fecha 28 agosto del año dos mil veintitrés. Alcalde.** Señores concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. **Sr. Rodrigo León** Verificada el Acta Nro. 0016-2023 de fecha 28 de agosto ha sido enviada a nuestro Quipux, correo electrónico y al grupo de WhatsApp, debo mencionar que todo lo que se ha tratado en la sesión ordinaria se encuentra dentro del acta, por tal motivo para efecto de la misma, elevo a moción para su aprobación. **Sr. Jorge Redrován.** Previa a su aprobación solicito al Sr. secretario que se incluya la preposición "de" donde indica de hidratar, con ese aumento Apoyo la moción del **Sr. Rodrigo León**, se procede a tomar votación y, los concejales Lcdo. Vicente Araujo, Lcdo. Humberto Berrezueta, Sr. Rodrigo León, Sr. Jorge Redrován, Arq. Adrián Berrezueta votan a **FAVOR** y, la concejala suplente Sra. María Pesántez se abstiene, por tal motivo, al obtener mayoría en el pleno con la votación **El I. Concejo Aprueba el Acta Nro. 0016-2023. SEXTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión Extraordinaria de concejo, con fecha 29 de agosto del año dos mil veintitrés. Alcalde.** Señores concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. **Sr. Jorge Redrován** el Acta de sesión Extraordinaria de fecha 29 de agosto ha sido enviada a nuestro Quipux, correo electrónico y al grupo de WhatsApp, debo mencionar que todo lo que se ha tratado en la sesión Extraordinaria se encuentra dentro del acta, por tal motivo para efecto de la misma, elevo a moción para su aprobación. **Lcdo. Vicente Araujo.** Apoyo la moción del **Sr. Jorge Redrován**, se procede a tomar votación, y los concejales Lcdo. Vicente Araujo, Lcdo. Humberto Berrezueta, Sr. Rodrigo León, Sr. Jorge Redrován, votan a **FAVOR** y, el Sr. Alcalde Arq. Adrián Berrezueta vota en blanco por no haber estado presente en la reunión, de igual manera la concejala suplente Sra. María Pesántez se abstiene, por tal motivo, al obtener mayoría en el pleno con la votación **El I. Concejo**

*Aprueba el Acta de sesión Extraordinaria con fecha 29 de agosto 2023. **SÉPTIMO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Fraccionamiento Nro.1 del Predio de la señora Nancy Jesús Merchán Reyes, ubicado en la cabecera cantonal de Pucará.***

Alcalde, compañeros, concejales para este punto a tratarse con base en una ordenanza que está vigente desde la administración anterior, a pesar de que cumple con todos los permisos y la aprobación respectiva según la línea de fábrica del PDOT está aprobado, pero tiene que conocer y aprobar el I. Concejo, se puede revisar que cuenta con todos los permisos y las determinantes, por tal motivo lo antes expuesto compañeros concejales Elevo Moción para que se APRUEBE el Fraccionamiento Nro.1 del Predio de la señora Nancy Jesús Merchán Reyes ubicado en la cabecera cantonal de Pucará. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Apoyo la moción presentada por el **Sr. alcalde Arq. Adrián Berrezueta** para la Aprobación del Fraccionamiento del Predio de la señora Nancy Jesús Merchán Reyes, ubicado en la cabecera cantonal de Pucará. *Se somete a votación, la misma que de forma unánime el I. Concejo APRUEBA, el Fraccionamiento del Predio de la señora Nancy Jesús Merchán Reyes, ubicado en la cabecera cantonal de Pucará.*

OCTAVO PUNTO: Conocimiento y Aprobación del Fraccionamiento Nro. 2 del Predio del señor Marcos Antonio Chillo Saraguro Ubicado en el sector de Manzanilla.

Alcalde. De igual forma, compañeros, concejales para este punto a tratarse con base a la ordenanza que está vigente desde la administración anterior. Que, cumple con todos los permisos y la aprobación respectiva según la línea de fábrica del PDOT que está aprobado, tiene que conocer y aprobar el I. Concejo, se puede revisar que cuenta con todos los permisos y las determinantes, por tal motivo lo antes expuesto compañero concejales Elevo Moción para que se APRUEBE el Fraccionamiento del Predio del señor Marcos Antonio Chillo Saraguro Ubicado en el sector de Manzanilla. **Sr. Jorge Redrován.** Apoyo la moción presentada por el **Sr. alcalde Arq. Adrián Berrezueta** para la Aprobación del Fraccionamiento del Predio del señor Marcos Antonio Chillo Saraguro. Ubicado en el sector de Manzanilla. *Se somete a votación, la misma que de forma unánime el I. Concejo APRUEBA, el Fraccionamiento del Predio del señor Marcos Antonio Chillo Saraguro, Ubicado en el sector de Manzanilla.*

NOVENO Varios. Alcalde, compañeros, concejales, los que deseen intervenir tienen la palabra.

Arq. Adrián Berrezueta, señores concejales, en este punto quiero acotar que justamente la semana pasada al compañero Lcdo. Vicente Araujo Presidente de la comisión de planificación y presupuesto solicité que se dé conocimiento una ordenanza para el gran problema que está pasando Pucará que no pueden legalizar las escrituras porque anteriormente estaban mal medidas, puesto que existe la necesidad que se trabaje en esa ordenanza para que la próxima semana entre a primer debate y, de esa forma ayudamos a toda la ciudadanía con esa ordenanza, quise pasar de manera personal para que sea ingresada, pero como estamos trabajando en equipo solicite que se pase a la comisión respectiva, de igual forma también que sea tomado en la ordenanza para derogar el artículo 65 de la ordenanza para regularizar las urbanizaciones y fraccionamiento del suelo urbano y rural del cantón Pucará. Una vez hecha la reforma a este artículo ya no sería necesario que este tipo de trámites pase al seno del concejo. Esta sería mi intervención en Varios.

Alcalde. Tiene la palabra **concejal Sr. Rodrigo León.** Sr. alcalde, sobre la ordenanza que Ud. hace mención, justamente el día de ayer la comisión de planificación y presupuesto se reunió el día ayer donde se tuvo la presencia de la Arq. Erika Merchan

técnica de evaluó y catastro del departamento de planificación y la asesoría jurídica del Dr. Johnny Zhindon del departamento Jurídico, previa socialización se detectó que se pretende hacer una reforma sobre otra reforma de la ordenanza, en este caso Sr. alcalde y compañeros concejales la comisión ha decidido que se trabaje en una nueva ordenanza por completo con la finalidad de derogar la ordenanza y la reforma aún vigente para poder tener un solo cuerpo normativo que pueda regular lo que corresponde a las urbanizaciones y fraccionamiento del suelo urbano y rural del cantón Pucará. En este sentido la Arq. Erika Merchan se comprometió en diez días hábiles tener una guía borrador de la ordenanza la misma que se trabajara en conjunto con el departamento de avalúo y catastro, planificación y la asesoría del departamento jurídico, la comisión de planificación y presupuesto ha puesto toda la predisposición para trabajar en dicha ordenanza dentro de los términos establecidos, se espera que en un plazo no mayor a dos meses ya se pueda tener la ordenanza para que entre al seno del concejo para que se apruebe en dos debates y que entre en vigencia, de esta manera Sr. alcalde le hago saber para su información dentro de este punto a la cual hizo referencia en varios. Además, señor alcalde aprovechando el uso de la palabra que la tengo, quiero comentarle que conjuntamente con los señores concejales el día de ayer acudimos a la apertura de la vía Laurel, Cerro Negro y Peñas de Mollopongo, la misma que cruza por San Miguel, Vivar Alto donde se pudo constatar que se dio inicio con la máquina 210 del municipio; sin embargo, se detectó que hay un problema que está suscitándose en el lugar con los rumos de materiales, esto es para que se pueda desalojar con algún payloader los materiales, puesto que con la Retroexcavadora se demora demasiado, hay una buena predisposición por parte de la gente para acompañar y apoyar con los trabajos hacia la prefectura para solicitar y presionar. Gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Sr. alcalde, compañeros concejales quiero dejar dos puntos en este punto de varios, uno es que está relacionado con el transporte mixto del centro cantonal, los señores de la calle León Febres Cordero han presentado una queja en el sentido que por los trabajos que se vienen realizando en la iglesia, los señores transportistas de la Trans Resocan están aparcando nuevamente sus vehículos en la calle León Febres Cordero, en el cual ellos consideran que hay un malestar porque le impide el normal funcionamiento de sus negocios, eso es lo que ellos han dicho y hay una sugerencia que tendría que quedarse uno o dos vehículos y, los demás vehículos no se aparquen para que busquen alguna vía alterna que no obstaculice el tráfico ni el tipo de comercios. Como segundo punto, desde Yunga Corral requieren que haya un apoyo por parte del departamento técnico para que se hagan los estudios para un proyecto para riego en el sector, es el documento que le están pidiendo para poder emprender un proyecto de canalización de agua para riego, entonces el pedido de los habitantes de Yunga Corral es de que desde el departamento técnico de aquí del municipio es para que se destinara algunas técnicas para que hicieran ese estudio para llevar a efecto el proyecto de riego que ellos tienen. Hasta aquí. Gracias. **Alcalde.** Compañero **Jorge Redrován** tiene la palabra, gracias una vez más Sr. alcalde por darme el espacio, en este punto yo quiero aprovechar en el buen sentido de la palabra para poner en consideración algunos puntos que ha venido reclamando la ciudadanía y me refiero de manera especial al reclamo de Don Elías Barreto sobre la administración, unos tubos que ha sido gestionado por esta organización para colocar en el canal donde transporta el caudal de riego que es "Unión y Progreso", para tal sorpresa de él y comentaba el día de ayer verbalmente de que esos tubos fueron entregados a otras

personas por tema de política según don Elías que nos da, y poder ingresar al documento de acta y recepción de que la municipalidad con fecha 20 de marzo del año 2023, donde se hizo la entrega de 15 tubos cuarrugados de 420 por seis metros de largo, quien hace la entrega es el guarda amacen y, quien es la persona que se beneficia es la Sra. Rosa Pesantez y en observaciones ponen que los tubos serán colocados en un canal de riego de San Francisco Manzanilla tras el garaje municipal, la pregunta del millón es alcalde dentro de la administración como corresponde a los concejales es fiscalizar para proceder a notificar a la señora para ver si ya se colocó esos tubos, porque según información verbal esos tubos están almacenados en el mismo barrio San Francisco donde se tenía que asignarse esta colocación, como señaló aquí en mis manos tengo el acta de entrega recepción con fecha 20 de marzo 2023, donde consta firma y rúbrica para la entrega por parte de la Sra. Rosa Pesántez. En este mismo punto Sr. alcalde como es conocimiento público el día de ayer se suscitó un accidente de tránsito en la vía Pelincay, resultado de ese accidente hay un fallecido y, por lo tanto, ha nacido la necesidad de ver como está el estado del contrato de la vía que se ejecuto recientemente y, hay un informe de parte del Sr. Ing. Pablo Bravo, elaborado el primero de septiembre, por tal motivo hay algunas novedades aquí Sr. alcalde, que según la explicación que nos da el administrador y el fiscalizador de esta obra que hasta el momento solo se ha pagado la planilla 1 y 2 el cual están pendientes las planillas 3,4 y 5. En las conclusiones aquí que nos hacen dentro lo que le corresponde a la municipalidad, esto en caso de que venga alguna notificación por parte de la justicia, esto sí, en caso se vaya a juicio, dentro del contrato se establece un monto de \$21.000 dólares americanos, para lo que es señalización, así está estipulado dentro de este contrato, la cual nos indican que las planillas 3,4 y 5 no están cancelas porque hay algunas observaciones que presenta el Ing. Pablo Bravo, a la cual solicito dar lectura de manera textual Sr. alcalde. " *En tal virtud la obra de mejoramiento asfáltica de la vía San Francisco Pelincay hasta la presente fecha no se encuentra concluida, cabe mencionar que el plazo contractual determinado en la cláusula novena del contrato es de ciento cincuenta días el cual termino el 22 de julio del 2023 y, hasta la presente fecha la obra no se encuentra concluida, de igual manera me permito informar que las planillas generadas, aprobadas y pagado número uno y dos son inconsistentes por cuanto los precios unitarios de las sabanas diferet de los valores determinados en el contrato de igual manera los valores corresponden a los precios unitarios de los borradores de la planilla número tres, cuatro y cinco no corresponde a los establecidos en la tabla del presupuesto del contrato, cabe indicar que el particular le fue informado mediante correo electrónico institucional al Ing. Javier Flores Espinoza*" Sr. alcalde, compañeros concejales ese es el informe para que todos podamos tener conocimiento en caso de que nos vengan algunas críticas que la vía no está señalizada y, que por eso sucedió el accidente tenemos el informe de que el contratista hasta el momento no ha concluido los trabajos y de parte del GADM de Pucará no está cancelado la planilla 3,4 y 5 por las inconsistencias existentes, eso Sr. alcalde quería dejar asentado en este punto y, de la misma manera el día de ayer se acudió a la vía que se va a hacer el ensanchamiento la vía San Miguel y Cerro Negro Vivar Alto, entonces ahí se pudo compartir un momento con los ciudadanos que se unieron a la minga y de la misma manera se ha hecho algunos compromisos que de parte de las comunidades que se van a beneficiar sean parte activa de lo que corresponde a la guardianía de la máquina, la alimentación y el hospedaje del operador cuando el operador esté cerca de la comunidad San Miguel, estas novedades tengo Sr. alcalde para informarle,

puesto que Ud. no pudo estar presente, quiero hacerle un agradecimiento a Ud. Sr. alcalde por el apoyo que nos viene dando con el tema de la demolición de la iglesia con el personal y algunos dispositivos que nos ha facilitado con lo que los mismos seguimos avanzando, eso de mi parte Sr. alcalde, esperemos que en esta semana concluyamos ya con lo que está destinado y con la reunión que se tenga en el comité de pro-construcción se tome las mejores decisiones y que sea puesto a consideración del pueblo para ver que mismo se va a hacer con el tema de la torre, eso de mi parte y gracias por el espacio. **Alcalde.** Tiene la palabra **Lcdo. Vicente Araujo.** Gracias por la palabra Sr. alcalde, compañeros concejales, de mi parte quiero acotar lo que mencionó el compañero Jorge el día de ayer junto a los compañeros concejales tuvimos la oportunidad de estar en el inicio de los trabajos en el ensanchamiento de la vía, puesto que la mayoría de la gente ha venido solicitando por toda esa gente es una suerte de ver una vía con medidas más grandes donde nace la posibilidad de tener por esa vía el servicio del transporte de un bus, la gente se siente muy animada y el pedido de ellos es que se gestione con la empresa privada o la prefectura para ver la posibilidad de conseguir una máquina más para poder acelerar el trabajo para que no les coja el invierno, solicitar y gestionar para poder tener la disponibilidad de una maquinaria más, en otro tema también es para ver si se puede llevar la moto niveladora desde Jarquin a San Rafael, otro pedido también que quiero poner aquí al l. Concejo para ver si se puede realizar la reunión de concejo en la parroquia de San Rafael de Sharug, para ver que obra se puede realizar en la parroquia ese es mi pedido Sr. alcalde y compañeros del concejo. Gracias. **Sr. Jorge Redrován.** Hay una petición de unos señores que tienen fincas en el trayecto de la vía San Miguel que circulan todos los días por dicha vía que dejen el paso por lo menos para motocicletas para que se pueda conversar con el operador, ya que sería difícil la circulación para vehículos como está en el comunicado que será sábados y domingos. Que se le habilite porque tienen ganado en esa zona que tienen que cuidar. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde.** Compañeros concejales voy a proceder a responder las preguntas que han planteado en esta sesión de concejo cada uno de Uds. Lo que nos mencionó el compañero concejal Rodrigo León, en cuanto a la vía Laurel San Miguel, como es de conocimiento ya se comenzaron con los trabajos desde el día de ayer se está cumpliendo con el ofrecimiento que se mantuvo en la reunión en Cerro Negro y, justamente yo converse con algunos que vinieron a la alcaldía los compañeros de Vivar Alto y San Miguel, ellos pedían que se incorpore el tractor, yo hable directamente con el presidente para que esperen un tiempo para poder enviar las dos máquinas porque el tiempo se acortaría, ya que con una máquina sería un tiempo hasta llegar a Cerro Negro de 7 meses y con los dos máximos en 3 meses, pero ellos mantuvieron una reunión y supieron manifestar que se mande la retro. En cuanto a la otra máquina voy a ver si hablo con el Prefecto para gestionar, para ver si nos manda una retro la grande para que nos ayude votando la tierra, justamente el día de ayer estuve en una reunión con los señores asambleístas, pero solo estaba la Viceprefecta si no hubiese hablado directamente con el Prefecto ahí, esperemos ver si hay el apoyo de la Prefectura. En cuanto lo indicado por el compañero Lcdo. Humberto Berrezueta. Con el tema de la Iglesia yo en calidad de alcalde manifiesto y digo que solo demuelan hasta la parte que está enlucida, puesto que si deciden tumbar la parte baja de iglesia va a ser muy complejo que puedan dejar igual y más aún poder conseguir el mismo formato de la piedra que se encuentra ahí, por más tecnología va a ser imposible que dejen tal y cuál, ya que falta pocos años para que sea parte del patrimonio y su

construcción y diseño tiene una identidad pucareña, sus estructuras son paredes auto soportantes según en el tiempo que se construyo, yo invito para que llamen a un consenso y lleguen a un acuerdo para qué se pueda construir una estructura para las torres y tenga el asesoramiento de un ingeniero estructural, porque con la experiencia que tengo se puede reforzar y hacer nuevas estructuras y de esa forma nos vamos a economizar los recursos y rescatar el mismo diseño. Con el conocimiento que tengo como profesional en la arquitectura, mi recomendación es que se tumben la parte que está enlucida y no donde está la piedra. Solicito a Ud. compañero Jorge que de una recomendación, ya que Ud. ha vivido en carne propia como ha estado en el lugar y sabe que está demasiado duro, ha buena hora que se ha podido demoler la parte de arriba porque justo ahí no ha estado con hierro, trabajando con una nueva estructura desde el comienzo va a aguantar tranquilamente la parte de arriba, se tendría que trabajar en los diseños para poder incorporar la parte de la terraza para hacerle más grande como siempre he sugerido, ya esta semana acaban de demoler la parte de arriba, de tal manera también ahí resolveríamos el problema de los carros. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Sr. alcalde ahí hay una cuestión de los señores de la Tras Resocan la cual esta también Ud. Compañero Jorge, en el cambio de la administración habían aprovechado para poner la línea amarilla un poco más arriba y, es verdad porque obstaculiza la circulación de los vehículos por la curbata que hay ahí, es decir se armaron de astucia y se pusieron un poco más de espacio al que estaba asignado, es lo que dicen la gente, habría que ver lo que dicen los demás cuantos metros tenían y ahora cuantos tienen. **Sr. Jorge Redrovan.** Lo que nos han dado en base al Uso y ocupación de suelo compañero Humberto es un espacio para tres unidades frente al páramo, incluso está pagado hasta este mes la patente municipal de la compañía, eso me consta, ahí no sé si es un tema de logística para que el municipio nos dé el espacio y nos den señalando. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Hay un tema que tenemos que trabajar en la ordenanza porque se están quejando de que pagan mucho, puesto que pagan 40 dólares al mes y debe ser anual, justamente ayer estaban preguntando los de la cooperativa Tras Nariguiña. **Alcalde.** En cuanto al tema de Yunga Corral, anteriormente la gente se le hizo creer que el municipio debe darles haciendo los proyectos de riego, los alcaldes por quedar bien les mandaban a los técnicos, pero hasta la fecha el municipio nunca ha hecho un estudio de riego, solo les mandaban por quedar bien, ahora nosotros hicimos un peño tramo para poder solicitar unos tubos, la cual la respuesta de la prefectura fue que ellos mismo iban a ver como está en el lugar para hacer ellos mismo los estudios, puesto que ellos tienen la competencia, el lunes 18 de septiembre vamos a ir directamente a la prefectura para poder canalizar todos los proyectos referentes a riego en Yunga Corral. Para que ellos mismo les vaya diciendo en que tiempo van a terminar los proyectos. En cuanto al tema del concejal Jorge Redrován, justamente el día de hoy van a proceder para que devuelvan los tubos y no solo en eso, sino en todos los temas, avisar y seguir el debido proceso, hoy en la mañana estuvo el presidente de la junta de agua Unión y Progreso Elías Barreto ya fueron a retirar los tubos, el costo de los tubos está en tres mil dólares. De igual forma procedemos retirando los tubos de Yunga Corral que tiene un costo de \$20.000 dólares, los tubos que están en bodega queremos ver como canalizamos para ver si hacemos una autogestión con una ferretería para hacer el cambio con unos tubos más grandes mínimo de cuarenta. Este tipo de tubos serían para las vías, no se puede poner de menos para que puedan durar. En cuanto a la vía de San Francisco están hasta con abogados queriendo qué le paguemos, eso va a ser imposible, si las

cosas están mal hechas no se van a pagar, ahí hay unos rubros, puesto que la ley permite que suban solo el quince por ciento, pero en la capa de mejoramiento está subido hasta el mil por ciento, entonces eso no podemos permitir, ha sido máximo de 7 o 10 centímetros hay unos que han puesto hasta de un metro veinte, no se ha respetado los rubros y se ve claramente que es un contrato direccionado, por falta de tiempo ha cedido y le han dado directamente el contrato a ellos, justamente dentro del proceso hay denuncias de otros Ingenieros que ha sido mal calificado el contrato. Se va a pasar a contraloría para que haga el proceso correspondiente. En cuanto a la vía de San Miguel las palmeras, voy a hablar con los señores que operan estas máquinas para que puedan dejar espacio para que puedan transitar las motos. En cuanto al compañero Vicealcalde, justamente la maquinaria va a entrar la próxima semana a Cerro Negro, es decir todo el equipo caminero vamos a trabajar toda la vía principal, queremos terminar con la vía a Cerro Negro después San Rafael y, después nos dedicamos desde San Rafael a Pucará vamos a trabajar la vía principal, porque desde San Rafael a Tendales la parroquia va a firmar un convenio con la prefectura para su intervención ahora en las fiestas, puesto que todas las vías rurales son de la Prefectura incluso la que estamos habriendo es de la prefectura, pero como se firmó el convenio de concurrencia se está interviniendo gracias que nos pasaron el convenio y que disponemos del equipo caminero. También para informales que el día de ayer nos reunimos con unos asambleístas se mantuvo una reunión para que se de cumplimiento sobre unas leyes de las hidroeléctricas, que sé dé los recursos necesarios para las áreas de compensación en este caso tenemos a la hidroeléctrica San Francisco que es cien por ciento Pucareña, nos tienen que dar los recursos porque se están direccionando al Guayas donde no hay ninguna Hidroeléctrica, aquí para el cantón no nos dan nada y, mencione que en la administración anterior no dieron nada de recursos, hay veces también es por falta de gestión, ahora mismo estoy queriendo gestionar para un proyecto de cinco millones de dólares, ahí necesito el respaldo de Uds. Señores concejales y de la ciudadanía para que cumplan, ahí quiero sacar para el asfalto de Gramalote, Sarayunga y de aquí del centro cantonal, ellos que nos faciliten un monto de tres millones y el Gadm-Pucará que ponga los dos millones, estoy esperando el desembolso de ciento cincuenta mil dólares que nos van a dar este quince de este mes para potencialización de los estudios para el agua potable de algunos proyectos que están mal hechos y otros que ya han cumplido su vida útil. **Sr. Rodrigo León.** Justamente Sr. alcalde, ahora en la reunión del Presupuesto participativo hay muchas comunidades que indican que los sistemas de agua potable ya están más de 30, 40 años, que ya han cumplido su vida útil, ellos piden el mantenimiento, pero se tendría que ver con el equipo técnico para ver la factibilidad de hacer un nuevo sistema moderno porque los que están prestando el servicio ya están en el punto final. **Alcalde.** En cuanto a los sistemas de agua potable vamos a hacer en la comunidad de Ñugro Pamba, Pingullo, San Antonio, ahí vamos a construir un regional, vamos a trabajar en un solo proyecto para hacer la captación de Ñugro Pamba o Guagua Corral, ya tenemos el plan de la vialidad solo se tendría que potencializar ahí se hace más rápido los estudios, entonces ahí se va a construir un proyecto ambicioso para todas las comunidades, justamente conversaba con los compañeros de Ñugro Pamba no querían, pero ahora viendo que va a ser un proyecto grande ya quieren ser parte de ese proyecto, de esa forma cambien para que pueda ser no sustentable, ya que se pone un poco más de recursos para poder pagar al recorridor y también que cumpla con los químicos para el agua potable, de igual

manera vamos a hacer en la zona baja, los ciento cincuenta mil que nos van a dar es para todos los estudios de la zona baja, y el de aquí vamos a hacer con los propios recursos del municipio un proyecto integral, el sistema de San Luis vamos a pasar a Tipo Loma porque si nos dieron la cuota vamos a repotenciar la planta de Tipo Loma de ahí se abastecerá para San Luis, Pelincay, Tipo Loma y para todos los habitantes del centro cantonal, vamos a hacer un nuevo proyecto. La planta se va a construir en Tipo Loma. **Sr. Jorge Redrován.** Sr. alcalde perdón que sea insistente en el tema de la vía Pelincay, Ud. mencionaba que ya estaba con abogados el tema de incumplimiento por la contratación de esta vía, de tal manera Sr. alcalde si sería bueno que se argumente que los días que estaba trabajando la maquinaria del municipio que nada tenía que ver ahí se encontraba trabajando en dicho contrato, y se pueda ver la orden del servicio del personal de la maquinaria a donde se destinó esos días, para tener argumentos también, cuente con el respaldo de manera personal y de toda la comunidad de Pelincay si se llegara a un tema legal. **Alcalde.** En este caso sería bueno de argumentar que la ciudadanía vio que estaban trabajando con eso es suficiente. **Sr. Jorge Redrován.** Sr. alcalde en este tema me consta a mí personalmente e incluso hay hasta fotografías. En este mismo tema, Sr. alcalde, a partir que se realizó la apertura a la entrada a Cochapamba, se tapó una alcantarilla en la vía Pelincay, no sé si se puede atreves de su personal mandar a destapar, como le indique que solo está tapado la alcantarilla donde era el paso anterior, como ya se han presentado lluvias en la zona, el agua lluvia ya se ha ido sobre la vía. También Sr. alcalde hay un pedido de los ex trabajadores municipales que no han presentado ninguna demanda en contra la municipalidad, están preguntando que en que trámite se encuentra las liquidaciones, en caso especial es de Fernando León, donde menciona que está delicado de salud por el accidente que ha tenido, esto es para que se le agilicé su trámite o a su vez saber qué documentación más le está haciendo falta. **Alcalde.** Compañero concejal justo en ese tema estamos trabajando, la semana pasada se aprobó una reforma para cruzar unas partidas de los recursos para poder cubrir con las liquidaciones, puesto que no había recursos para ese tema, ahora mismo hay cuatro personas que han demandado y existe la posibilidad que vuelvan a la municipalidad, el resto de trabajadores no será posible, puesto que se ha trabajado en una buena defensa técnica, puesto que se ha ganado la mayoría de Juicios, solo están con la posibilidad de que vuelvan cuatro personas, en un plazo no más de 2 mese vamos a llamar a concurso si cumplen con los requisitos de ley se quedarán con una máxima calificación, pero si hubiesen sido buenos funcionarios no les hubiese despedido. Imagínese los rubros de los trabajos que se estaban haciendo la vía, la Ing. procedió a realizar la fiscalización de la vía Pelincay, se trata de la Ing. Gabriela Carvajal que todo el proceso han hecho totalmente mal, tienen un desconocimiento fáctico y técnico en el tema, de tal manera no voy a permitir que malos funcionarios estén dentro de la municipalidad, vamos a realizar el concurso máximo dos meses y se van. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Sr. alcalde el día de ayer en la apertura de la vía Laurel. Peñas de Mollopongo, la gente estaba dispuesta para que se pueda salir en comisión hacia la prefectura, para exigir que se apoye esa apertura con la maquinaria. Aquí si yo hago un llamado, efectivamente con aciertos se firmó la concurrencia para que desde la municipalidad se pueda intervenir las vías que le compete a la prefectura de Azuay, como no se ha recibido ningún dinero de la otra parte, entonces notros en concejo en pleno y Ud. En calidad de alcalde y con los dirigentes comunitarios para irnos al concejo Provincial para decirles que esta

municipalidad se ha hecho cargo y que si no se ha ayudado con dinero, pero que nos den unas maquinarias para avanzar los trabajos, serían bueno que nos dieran unas cinco volquetas durante toda la temporada, aquí, la idea es irnos en minga hacia la prefectura para decirle al Sr. Prefecto que la municipalidad está resolviendo un problema que es de la prefectura para que ellos nos apoyen, puesto a esto es que sí se vio la necesidad de tener más maquinarias para avanzar con el trabajo. En síntesis la gente está disponible y dispuesta para irnos en una comisión hasta la prefectura si se podría coordinar sería genial. **Sr. Rodrigo León.** Sr. alcalde, yo quiero tratar un último pedido para que se pueda contratar el sistema Lexus de parte del municipio, esto para poder tener idea de cuáles son las ordenanzas que están vigentes. **Alcalde.** En este tema ya se está haciendo el proceso para la adquisición. **Sr. Jorge Redrován.** Sr. alcalde, antes de que pase al otro punto me olvidaba, coincidencia el día de ayer le vine trayendo al Don Vicente Narváez que ha sido propietario, donde justo está la máquina donde están abriendo la vía, la esposa es un poquito más agresiva, donde menciona que Ud. no había hablado con ellos para poder cortar los árboles que van a ser tumbados por el cruce de la vía. Le sugiero Sr. alcalde que Ud. pueda conversar con él, para ver si se le puede enviar algún personal del municipio para poder salvar algunos árboles que están en el lugar, puesto que son maderables. **Alcalde.** Bueno, compañeros en este tema, la gente si comenzamos a dar a uno nos cae todos como recomendación, el señor ya sabia días atrás que se iba habrír la vía, yo lo dije públicamente para que todos se enteren y puedan dar la apertura en beneficio de todos. **DÉCIMO: Clausura.** - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor alcalde **Arq. Adrián Berrezueta,** agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13h30, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y el suscrito secretario que Certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza.
SECRETARIO DE CONCEJO.

RAZÓN: Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 12 de septiembre del dos mil veintitrés,** con observación. – lo certifico.

2023

Pucará, 12 de septiembre de

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DE CONCEJO.

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL I. CONCEJO GADM PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta
CONCEJAL

Sr. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Redrován
CONCEJAL

Sr. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL